



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, con la categoría de yacimiento arqueológico inventariado, del túmulo de El Cuerno, en el concejo de Belmonte de Miranda.

Antecedentes de hecho

Primero.—El túmulo de El Cuerno o La Forcada se localiza en Vigaña, siendo una construcción situada sobre un pequeño collado, a 1049 metros de altitud. Está formada por un pequeño amontonamiento terrero de unos 10 metros de diámetro y no más de 0,5 m de altura sobre el nivel del suelo, apuntándose para el mismo una cronología del Neolítico-Bronce indeterminado.

Segundo.—Con fecha 1 de febrero de 2018, el Pleno del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias acordó informar favorablemente la propuesta de inclusión de este yacimiento en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, con la categoría de yacimiento arqueológico inventariado.

A los antecedentes de hecho, son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho

Primero.—Vistos los artículos 22 y siguientes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, que regulan el procedimiento que debe seguirse para la inclusión de un bien en el Inventario de Patrimonio Cultural, así como los artículos 29 y siguientes del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.

Segundo.—Examinada la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.—En lo relativo a las competencias, es de aplicación el artículo 5 del Decreto 6/2015 de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, y la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

En virtud de los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho,

RESUELVO

Único.—Incoar expediente administrativo para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, con la categoría de yacimiento arqueológico inventariado, el túmulo de El Cuerno, en Vigaña, concejo de Belmonte de Miranda, según la descripción y delimitación del yacimiento y de su entorno de protección que consta en el anexo de la presente Resolución, que forma parte de la misma.

Oviedo, a 22 de febrero de 2019.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2019-02400.

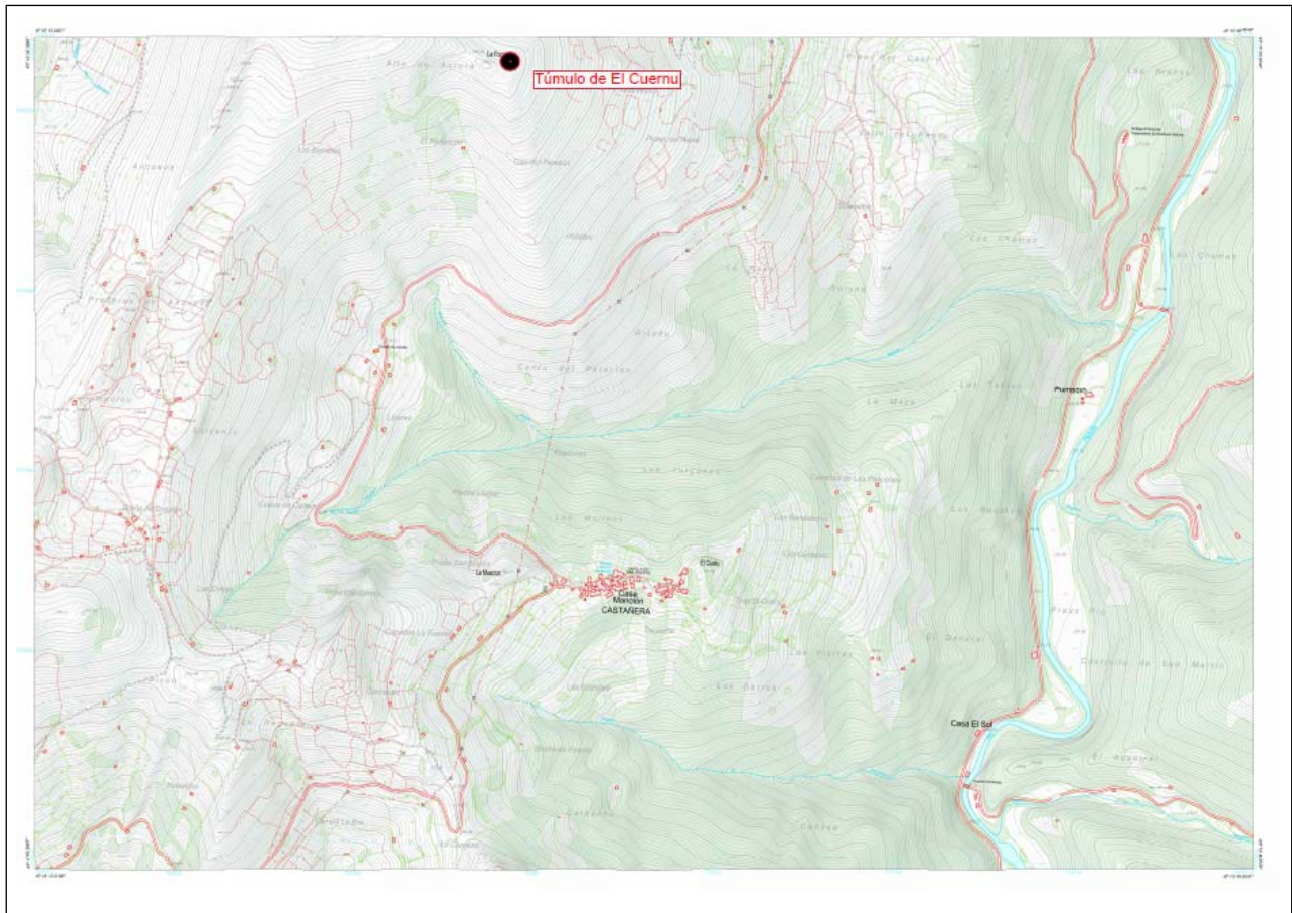
Anexo

DESCRIPCIÓN DEL TÚMULO DE EL CUERNU, EN VIGAÑA, CONCEJO DE BELMONTE DE MIRANDA

La localización de este elemento es relativamente singular en el estudio de caso a escala micro, pues se sitúa sobre un pequeño collado a 1049 msnm, que une la línea de cumbres principal en espolón que cuelga sobre la aldea de Vigaña. Está formado por un pequeño amontonamiento terrero de unos 10 m de diámetro y no más de 0,5 m de altura sobre el nivel del suelo. Se encuentra bastante alterado por la erosión y por un gran hoyo de expolio algo descentrado. La construcción del mismo se realizó rebajando de forma circular el nivel geológico y colocando una acumulación de piedras a modo de coracha en el exterior del mismo. Las capas inferiores a la corcha presentan diversas sucesiones de arcillas muy compactadas con pequeños cantos y si n ningún resto material. En la parte central, además del agujero de expolio, se han retirado diversos restos constructivos del túmulo, llegando a una profundidad de 1,60 metros, quedando aún más profundidad.

La cronología apuntada para la estructura es del Neolítico-Bronce indeterminado.

LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DEL TÚMULO DE EL CUERNU, EN VIGAÑA, CONCEJO DE BELMONTE DE MIRANDA

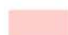



Túmulo de El Cuernu

Vigaña (Balmonte de Miranda)



Legenda

-  Yacimientos arqueológicos
-  Área de protección